



Bogotá D.C, 6 de junio de 2024.

Señores
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (UDEA)
Ciudad.
SECOP II

Asunto : Observaciones invitación a cotizar VA-DSL-004-2024

Apreciados señores:

Teniendo en cuenta nuestro interés de participar en la invitación a cotizar, cuyo objeto es: **“Prestar servicios de intermediación de seguros, conforme con las condiciones técnicas y comerciales obligatorias (anexo 1) y su propuesta”**, nos permitimos formular las siguientes observaciones, así:

1. El documento que establece las condiciones técnicas indica en su numeral 3. Requisitos de talento humano, entre otros aspectos:

“3. Requisitos de talento humano:

3.1. El Corredor de Seguros debe tener y disponer durante la ejecución del Contrato, ubicados en Medellín y con atención directa y prioritaria a la UdeA, el siguiente equipo de trabajo”:

Sobre el particular, amablemente solicitamos a la entidad, respecto al requisito de disponer el equipo de trabajo con ubicación en Medellín y con atención directa y prioritaria, permitir que el corredor cuente con sucursal en la ciudad de Medellín con mínimo un año de antigüedad y que parte del equipo de trabajo propuesto se encuentre domiciliado en dicha ciudad y/o en la ciudad de su domicilio principal, siempre y cuando al ser requeridos por la entidad se pueda contar con su atención directa y prioritaria.

Así mismo, solicitamos a la entidad precisar para todos los perfiles, que la especialización en riesgos y/o seguros podrá corresponder a cualquiera de las denominaciones que confieren las Universidades a nivel nacional, a saber: Derecho de Seguros, Seguros, Seguros y Seguridad Social, Alta Dirección de Seguros, Responsabilidad Civil y Seguros, Administración de Riesgos y Seguros, Gerencia de Riesgos y Seguros, entre otras.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.
OFICINAS
BARRANQUILLA: Cra. 51 B No. 80-58 Ofc. 1005 Edificio Smart Office Center
BOGOTÁ: Avda. Cra. 19 No. 120-71 Ofc. 513 Edificio Banco Falabella
CARTAGENA: Cra. 12 No. 11 - 33 Ofc. 2005 Torre Grupo Area. Barrio Bocagrande
MEDELLÍN: Edificio Milla de Oro Cra. 42 No. 3 Sur - 81 Torre 1 - Ofc. 1301
CALI: Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ofc. 1802 Edificio World Trade Center Pacific Mall
LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: Tel: 571 390 2533 - 575 386 8785
col.servicioalcliente@ajg.com

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
Principal: JOSÉ GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
Suplente: CESÁR ALEJANDRO PÉREZ HAMILTON
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09 Ofc. 202
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 5:30 pm.
Teléfono: (1) 213 1370 - 213 1322 - 215 6328
Correo electrónico: contacto@pgabogados.com



Solicitamos a la entidad para el perfil, “3) Un (1) profesional en ingeniería, especializado en riesgos y/o seguros, en una Institución de Educación Superior legalmente reconocida por el MEN, con mínimo cinco (5) años de experiencia laboral relacionada con los seguros o con la Intermediación de seguros, se contabilizará con las certificaciones laborales posteriores a la obtención del título profesional y será el encargado de ejecutar y controlar las actividades de administración de riesgos y de los valores agregados en administración de riesgos”, permitir la especialización tanto en el área de seguros como en el estudio de mercados, que es de importancia para la colocación de Reaseguros, aspecto relevante en la contratación del programa de seguros.

De otra parte, solicitamos a la entidad para los perfiles “ 1) Dos (2) profesionales en derecho, especializados en seguros o en derecho comercial o en riesgos, en una Institución de Educación Superior legalmente reconocida por el MEN, con mínimo cinco (5) años de experiencia laboral relacionada con seguros o con la intermediación de seguros, la cual se contabilizará a partir de la obtención del título profesional, que brinden asesoría y acompañamiento en el trámite de reclamaciones antes las Aseguradoras y de soporte jurídico en temas relacionados con el programa de seguros”, aclarar que la especialización podrá corresponder a cualquiera de las denominaciones que confieren las Universidades a nivel nacional, a saber: Derecho de Seguros, Seguros, Seguros y Seguridad Social, Alta Dirección de Seguros, Responsabilidad Civil y Seguros, Administración de Riesgos y Seguros, Gerencia de Riesgos y Seguros, Derecho Administrativo, entre otras.

2. Señala el documento que establece las condiciones técnicas **6 Requisitos de servicios en la UdeA:**

6. Requisitos de servicios en la UdeA:

El Corredor de Seguros debe designar un (1) empleado con dedicación exclusiva y presencial para la UdeA quien será el contacto directo.

La UdeA, con el fin de facilitar la operación administrativa del contrato, pondrá a disposición del Corredor de Seguros y por el plazo del contrato, un módulo o espacio de trabajo con acceso a telefonía local e internet, dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria. El Corredor de Seguros deberá cancelar una tarifa mensual de cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos **cincuenta pesos m/l (\$466.550)**, valor que será incrementado cada 1 de enero, según el IPC del año inmediatamente anterior.

Amablemente solicitamos aclarar si el empleado con dedicación exclusiva y presencial será uno de los mismos integrantes del equipo de trabajo propuestos dentro de los perfiles solicitados en el numeral 3.1 y/o 3.2, o es adicional a los perfiles solicitados.



3. El anexo 4 de la invitación pública del presente proceso establece lo siguiente:

Documento a Radicar: Se debe adjuntar diligenciado el Anexo N°3 Carta de Presentación y Declaración del Proponente.

Amablemente solicitamos a la Universidad la publicación de dicho anexo No 3, teniendo en cuenta que en la página se encuentra publicado un Anexo 3 que indica las advertencias y recomendaciones generales.

4. Solicitamos a la Universidad indicar la fecha y hora establecidos como plazo para presentar la oferta, para lo cual sugerimos sea un plazo no inferior a 5 días hábiles a partir de la respuesta a las diferentes observaciones presentadas.

5. Amablemente solicitamos a la Universidad suministrar el valor del programa de seguros para la vigencia a contratar, con el fin de efectuar un adecuado análisis de equilibrio económico, para la presentación de la oferta.

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

omcm

Oscar Mojica Manrique.
Analista de negocios Estatales



Insurance | Risk Management | Consulting

+57 3107538434 | +57 (1) 3902533

oscar_mojica@ajg.com

rodrigo_burbano@ajg.com

Life at Gallagher: [Facebook](#) | [Twitter](#) | [Instagram](#)

Gallagher

Av. Carrera 19 # 120-71 Oficina 513 | Bogotá, Colombia

www.ajg.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.
OFICINAS
BARRANQUILLA: Cra. 51 B No. 80-58 Ofc. 1005 Edificio Smart Office Center
BOGOTÁ: Avda. Cra. 19 No. 120-71 Ofc. 513 Edificio Banco Falabella
CARTAGENA: Cra. 12 No. 11 - 33 Ofc. 2005 Torre Grupo Area. Barrio Bocagrande
MEDELLÍN: Edificio Milla de Oro Cra. 42 No. 3 Sur - 81 Torre 1 - Ofc. 1301
CALI: Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ofc. 1802 Edificio World Trade Center Pacific Mall
LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: Tel: 571 390 2533 - 575 386 8785
col.servicioalcliente@ajg.com

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO
Principal: JOSÉ GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
Suplente: CESÁR ALEJANDRO PÉREZ HAMILTON
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09 Ofc. 202
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 5:30 pm.
Teléfono: (1) 213 1370 - 213 1322 - 215 6328
Correo electrónico: contacto@pgabogados.com